

**RESOLUCIÓN DECANAL Nº 092-2021-D-FIME**

Bellavista, 25 de agosto de 2021

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el expediente presentado por el (a) estudiante, **ANGELES CHAVARRI, Kevin Lester** con código de matrícula **Nº 1327110136**, quien solicita Adecuación Curricular de asignaturas.

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución Nº 050-2016-CF-FIME de fecha 18.03.2016, se aprueba los **CUADROS DE ADECUACIÓN CURRICULAR** correspondiente: del Currículo 2006 al Plan de Estudios 2016, que se adjuntaron como parte integrante de la precitada;

Que, por Resolución Nº 059-2016-CU de fecha 03.06.2016, se aprueba el nuevo **"PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA"** correspondiente: del Currículo 2006 al Plan de Estudios 2016, que se adjuntaron como parte integrante de la precitada;

Que, mediante Resolución Nº 162-2019-CU del 15 de mayo de 2019, en el numeral 2 se aprueba, la modificación al Plan de Estudios de la "Carrera Profesional de Ingeniería en Energía" de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, conforme a lo aprobado por Resolución Nº 069-2019-CF-FIME de fecha 03 de mayo de 2019; asimismo, en el numeral 3 se deja sin efecto la Resolución Nº 059-2016-CU del 03 de junio de 2016, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución;

Que, por Resolución Nº 335-2019-CU del 14 de octubre de 2019, se aprobaron, los planes modificados de los diecisiete programas académicos de pregrado, según Anexos que forman parte integrante de la mencionada Resolución;

Que, por Resolución Nº 356-2019-CU del 21 de octubre de 2019, se ACTUALIZA, el Plan de Estudios de la "Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica de la FIME-UNAC y se deja sin efecto la Resolución Nº 162-2019-CU del 15 de mayo de 2019, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución;

Que, con INFORME LEGAL Nº449-2021-DAJ del 19.07.2021, la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNAC, comunica que de acuerdo a las normas expuestas y bajo el Principio del interés superior del estudiante en consideración a que dicho grupo de estudiantes solicitantes egresarían con el Plan de Estudios del 2006 o 2011 (conforme lo expuesto en su solicitud), habiendo llevado cursos pertenecientes al Plan de Estudios 2016, corresponde que las autoridades de la Facultad de Ingeniería Mecánica deben sujetarse estrictamente a las formalidades sustanciales y formales establecidas en la normatividad legal antes glosada, para los efectos de la ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, proceso que es estrictamente académico;

Que, se hace necesario determinar que asignaturas deben ser adecuadas a fin de que el estudiante se oriente debidamente e identifique con claridad las asignaturas que le faltan aprobar o para realizar el trámite de constancia de egresado;

Que, en tal sentido, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad ha presentado el Dictamen **Nº 032-2021-CACCC-FIME** que comprende las asignaturas que han sido adecuadas al estudiante mencionado, situación que se hace necesario aprobar con el instrumento legal correspondiente;

Que, según el Estatuto de la Universidad, en su Art. 189 numeral 189.22, indica que una de las atribuciones del Decano, es: Emitir resoluciones decanales en el ámbito de su competencia, bajo responsabilidad funcional;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto de la UNAC y el ROF de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. Nº 044-2020-PCM y al amparo del D.U. Nº 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución Nº 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

**RESUELVE:**

1. **APROBAR** la **ADECUACIÓN CURRICULAR** de las asignaturas del (a) alumno (a) **ANGELES CHAVARRI, Kevin Lester** con código de matrícula **Nº 1327110136**, según dictamen Nº 032-2021-CACCC-FIME, presentado por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIME; en la forma que se indica en el siguiente cuadro:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica				
Plan de Estudios 2016					Plan de Estudios 2006				
CÓDIGO	ASIGNATURA APROBADAS	CD.	NOTA	SEM.	Nº Ord.	COD. ASIG.	ASIGNATURAS ADECUADAS	Cd.	NOTA
MD418	MATEMATICA APLICADA A LA INGENIERIA	5	11	2016A	17	M4117	MATEMATICA IV	5	11
MD421	TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES	3	13	2016A	16	M3116	INGENIERIA DE MATERIALES II	3	13
MD422	DIBUJO MECANICO II ASISTIDO POR COMPUTADORA	3	13	2016A	20	M4120	DIBUJO MECANICO ASISTIDO POR COMPUTADORA II	3	13
MD419	FUNDAMENTOS FISICOS DE LA ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO	5	11	2016B	18	M4118	FISICA III	5	11
MD420	DINAMICA	5	11	2016B	19	M4119	DINAMICA	5	11
MD525	TERMODINAMICA I	4	14	2016B	23	M5123	TERMODINAMICA I	5	14
MD527	INGENIERIA DE MANUFACTURA I	5	11	2016B	25	M5125	PROCESO DE MANUFACTURA I	5	11
MD524	MECANICA DE MATERIALES I	5	11	2017A	22	M5122	RESISTENCIA DE MATERIALES I	6	11
MD632	INGENIERIA DE MANUFACTURA II	5	11	2017A	29	M6129	PROCESO DE MANUFACTURA II	5	11
MD629	MECANICA DE MATERIALES II	5	16	2017B	26	M6126	RESISTENCIA DE MATERIALES II	6	16
MD631	MECÁNICA DE FLUIDOS II	4	11	2017B	28	M6128	DINAMICA DE FLUIDOS	5	11
MD736	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	4	11	2017B	34	M7134	CIRCUITOS ELÉCTRICOS	4	11
MD526	MECÁNICA DE FLUIDOS I	5	11	2017V	24	M5124	MECÁNICA DE FLUIDOS	6	11
MD630	TERMODINAMICA II	5	11	2018A	27	M6127	TERMODINAMICA II	5	11
MD734	MÁQUINAS HIDRÁULICAS	4	14	2018A	32	M7132	MÁQUINAS HIDRÁULICAS	4	14
MD738	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	12	2018A	35	M7135	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3	12
MD839	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINA II	4	12	2018A	36	M8136	CÁLCULO DE ELEMENTOS DE MAQUINA II	4	12
MD840	MÁQUINAS ELECTRICAS	4	13	2018A	39	M8139	MÁQUINAS ELECTRICAS	4	13
MD103	ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	11	2018B	10	M2110	VALORES Y ETICA PROFESIONAL	3	11
MD841	TRANSFERENCIA DE CALOR Y MASA	4	11	2018B	37	M8137	TRANSFERENCIA DE CALOR	3	11
MD843	SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	3	13	2018B	51	N8151	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE(e)	3	13
MD855	SENSORES E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL	4	12	2018B	52	N8152	METROLOGÍA Y CONTROL DE CALIDAD	3	12
MD945	INSTALACIONES ELECTRICAS	3	14	2018B	49	MD149	INSTALACIONES ELECTRICAS	3	14

M0959	GESTION DEL MANTENIMIENTO	4	11	2018B	41	N9141	DISEÑO DE MAQUINAS	3	11
M0523	ESTADISTICA APLICADA A LA INGENIERIA	3	12	2018V	21	M4121	ESTADISTICA	4	12
M0733	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MÁQUINA I	4	15	2018V	30	M7130	CÁLCULO DE ELEMENTOS DE MÁQUINAS I	4	15
M0628	CÁLCULO NUMÉRICO COMPUTACIONAL	3	17	2019A	33	M7133	MÉTODOS NÚMERICOS	3	17
M0842	INGENIERIA TERMICA E HIDRAULICA EXPERIMENTAL	2	11	2019A	38	M8138	INGENIERIA TERMICA E HIDRAULICA EXPERIMENTAL	2	11
M0946	REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO	3	17	2019A	47	M0147	REFRIGERACION Y AIRE ACONDICIONADO	3	17
M0947	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4	14	2019A	40	M8140	INGENIERIA ECONOMICA Y FINANCIERA	3	14
M1050	ELECTRONICA INDUSTRIAL	3	12	2019A	60	N9160	ELECTRONICA INDUSTRIAL(e)	3	12
M1052	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	4	14	2019A	45	M9145	INGENIERIA DE MANTENIMIENTO	3	14
M1057	SISTENAS NEUMATICOS - ELECTRONEUMATICOS - OLEOHIDRAULICOS- ELECTROHIDRAULICOS	4	14	2019A	43	M9143	CIRCUITOS OLEOHIDRAULICOS Y NEUMÁTICOS	3	14
M0858	INGENIERIA DE LA SOLDADURA Y ENSYOS NO DESTRUCTIVOS	4	14	2019B	55	N9155	METALURGIA Y TECNOLOGIA DE LA SOLDADURA	3	14
M0956	AUTOMATIZACION Y CONTROL INDUSTRIAL	4	14	2019B	56	N0156	AUTOMATIZACION INDUSTRIAL	3	14
M1053	ADMINISTRACION Y GESTION DE EMPRESAS	3	12	2019B	44	M9144	ADMINISTRACION Y GESTION DE EMPRESAS	3	12
M1060	ASEGURAMIENTO DE CALIDAD Y PROCESOS INDUSTRIALES	4	13	2019B	48	M0148	CONSTITUCION, DESARROLLO Y DEFENZA NACIONAL	3	13
M0735	MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	4	13	2019N	31	M7131	MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	4	13
M0948	PROYECTO DE TESIS	3	14	2020A	50	M0150	PROYECTO DE TESIS	2	14
M0737	INGENIERIA DE MANUFACTURA ASISTIDA POR CNC	3	13	2020N	59	N0159	MANUFACTURA ASISTIDA POR COMPUTADORA	3	13

2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a ORAA, Dependencias Académico – Administrativo de la FIME-UNAC, y al interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA  
  
 Dr. Juan Manuel Lara Márquez  
 Decano